ACTA DE INICIO CONTRATO CPS-312-2026

CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN CARLOS		NIT 890.983.740-9
CONTRATISTA:	EDILSON ANDRES TORRES GIRALDO		CC 1.037.947.176
OBJETO:	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ORIENTADOS AL FOMENTO Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS Y ACCIONES LÚDICAS, RECREATIVAS, TÉCNICAS Y OPERATIVAS, DESARROLLADAS DENTRO Y FUERA DE LA LUDOTECA MUNICIPAL, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO FÍSICO, COGNITIVO Y SOCIAL DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y SUS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, ANTIOQUIA.*		
VALOR DEL CONTRATO:	*Hasta la suma de OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE*		*$8.750.000*
PLAZO CONTRACTUAL	Setenta y cinco (75) días	**INICIO:** 18/09/2026	**TERMINACION:** 02/12/2026

En el municipio de San Carlos, departamento de Antioquia, se reunieron: **ERIKA JOHANNA SERNA RESTREPO,** en su condición de Secretaria de Bienestar Social del Municipio y en calidad de supervisor designado; y **EDILSON ANDRES TORRES GIRALDO** como contratista, identificado (a) con CC 1.037.947.176, en su calidad de contratista, con objeto de suscribir la correspondiente acta de inicio del contrato de la referencia, acto en el cual el supervisor puso en conocimiento de la contratista los siguientes lineamientos:

✓ Para el desarrollo del contrato es indispensable mantener las condiciones presentadas y aceptadas en la propuesta y cualquier modificación debe convenirse entre las partes.
✓ En todo momento el contratista debe acatar las especificaciones técnicas, instrucciones, exigencias y recomendaciones que presente la supervisión y/o interventoría.
✓ El contratista y el supervisor establecen que será comunicación formal los medios electrónicos y este se realizará a través de los siguientes correos electrónicos:

Contratista: andrestorresipuc@gmail.com

Supervisor: bienestarsocial@sancarlos-antioquia.gov.co

Previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, se verificó la expedición del correspondiente Registro Presupuestal, mediante el cual se garantiza la existencia de recursos y se afecta en forma definitiva la apropiación; en consecuencia, las partes acuerdan fijar como fecha de iniciación del contrato de la referencia el 18 de septiembre de 2026, día a partir del cual empezará a contabilizarse el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios N° CPS-312-2026, bajo la exclusiva responsabilidad de quienes en ella intervienen

Supervisor,

ERIKA JOHANNA SERNA RESTREPO
Secretaria de Bienestar Social

Contratista,

EDILSON ANDRES TORRES GIRALDO
CC 1.037.947.176